



**ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL  
DE ABOGADOS DE LEÓN**

**ACUERDOS ADOPTADOS EN REUNION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 12 de  
enero de 2023 POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ICAL**

**(Pendiente su aprobación en próxima sesión)**

De forma presencial y a través de videoconferencia, bajo la Presidencia de su Decano, D. Fernando Rodríguez Santocildes y asistidos por la Secretaria, Dña. María José Tuya Ruzo, se reúnen los miembros de Junta de Gobierno del ICAL.

Abierta la sesión, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

1.-Aprobación de las Actas de la Junta de Gobierno celebrada el día 29-11-2022 y extraordinaria de 7-12-2022

2.-Dar su apoyo a la candidatura de D<sup>a</sup> Amelia Valcarce y Bernaldo de Quirós a la III Edición de los Premios de Igualdad del CGAE.

3.-Solicitar del Consejo de la Abogacía de Castilla y León la concesión de la Medalla al Mérito de la Abogacía de Castilla y León al Abogado D. Ángel Emilio Martínez García, Colegiado n° 80 del ICAL

4.- El día 5 de enero permanecerán abiertas las oficinas de la sede de León, que será atendidas por la mitad del personal, que se turnará anualmente por mitades.

5.-Establecer un importe de 5 euros por certificación en concepto de derechos expedición de Certificaciones por la expedición de aquellas cuyo contenido exceda del que meramente se refiere a la acreditación de la situación colegial

6.- Eximir de la realización del examen de acceso al Turno de Oficio a todos los compañeros colegiados del ICAL que, aportando el temario del Máster de acceso a la Abogacía que hayan cursado, acrediten formación específica suficiente en materia de Justicia Gratuita a juicio de la Comisión del Turno de Oficio en la que por la Junta de Gobierno se delega mediante este acuerdo expresamente la competencia para tal decisión.

7.-Aprobar por mayoría el texto de la Propuesta del Reglamento de la Comisión de Deontología del Ilustre Colegio de la Abogacía de León, que será presentado para su aprobación en la Primera Junta General Ordinaria de 2023.

8.-Renovación equipos informáticos oficina de León.



**ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL  
DE ABOGADOS DE LEÓN**

9.-Aprobación de todos los asuntos presentados por los Coordinadores de las Comisiones de Turno de Oficio y AJG, Deontología Profesional, Informes Jurídicos sobre Tasación de Costas y Jura de Cuentas.

*El Acta donde se contienen los anteriores acuerdos, será sometida a su aprobación en la próxima reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del ICAL, constando su texto íntegro en las dependencias colegiales y sirviendo el presente extracto a los únicos efectos informativos de los acuerdos adoptados.*

León, a 12 de enero de 2023



M<sup>a</sup> José Tuya Ruzo

Secretaria del ICAL